

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

## COMITÉ DE INFORMACIÓN ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del día veintiocho de agosto del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas del C. Secretario del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Presidente del Comité de Información; Lic. Carlos Ulises Pérez Zárate, Responsable de la Unidad de Información; y el Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, Contralor Interno de la Secretaría del Trabajo; asistiendo también la Lic. María Guadalupe Obregón Díaz, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de la Previsión Social; el Lic. En E. Paul Isael Zavala Figueroa, Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Trabajo; y la Lic. Aracelí López Mendoza, Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo dando inicio a la Sesión mediante la siguiente

### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Reporte de las solicitudes atendidas.
3. Asuntos generales.

#### 1.- Lista de asistentes y declaración de quórum.

Registrados los asistentes, integrantes del Comité de Información y Servidores Públicos Habilitados de las áreas convocadas y verificada la relación de asistentes, Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Presidente del Comité de Información declaró la existencia de quórum informando que todas las resoluciones adoptadas en la sesión serán válidas y dando la bienvenida a quienes se integran al equipo de transparencia de la Secretaría del Trabajo; dando paso al siguiente punto del orden del día.

#### 2.- Informe de Solicitudes atendidas

Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Presidente del Comité de Información, informó que en lo que va del año, mediante el sistema SAIMEX, se han atendido diez solicitudes de información, de las cuales en la pasada sesión se dieron pormenores sobre las primeras ocho. Siendo así, que de la última sesión a la fecha llegaron dos solicitudes de información, de éstas, una



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

dirigida a la Coordinación Administrativa, que requería los nombres de Jefes de Departamento, Subdirectores, Directores, Directores Generales, Subsecretarios y Secretarios de esta dependencia, que hubieran sido capacitados por el Instituto de Profesionalización de Servidores Públicos del Estado de México, habiendo sido contestada en tiempo y forma por dicha unidad administrativa. Indicó que, de la segunda solicitud de información, podían ver copia de la misma en sus carpetas, mencionando que al conocer la pregunta que realiza el ciudadano se permitió hacerla del conocimiento del Lic. Carlos Alberto Hernández Durana, Asesor del C. Secretario del Trabajo, siendo así que lo invitó a esta sesión, poniendo a consideración de los presentes que la respuesta contemple algunos de los datos o precisiones que nos brinde.

Habiendo consenso el Lic. Hernández Durana comentó que la pregunta derivada por la aplicación de la Reforma Laboral debe contestarse con datos por lo que siendo la primera reforma estructural impulsada por el Gobierno Federal ha dado datos positivos y alentadores, pues si bien es cierto que ha tenido críticas, éstas no han logrado empañar las cifras que permitirán que el país tenga una nueva y mejor perspectiva de bienestar y desarrollo para todos. La Reforma Laboral flexibilizó el mercado laboral que ha generado mayor dinamismo y mayores espacios de ocupación donde los trabajadores son el activo de México. El IMSS, ha registrado que desde la implementación de la Reforma Laboral más de 1'424,000 empleos. No hay huelgas de carácter federal desde hace casi dos años; se han recibido inversiones por más de 80,000 dólares, más de un millón de empresarios se han vuelto formales y se impulsa el apoyo a trabajadores emprendedores y pequeñas empresas.

El Presidente del Comité de Información, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, comentó que esas cifras son importantes para que formen parte del cuerpo de la respuesta, preguntando si alguien quería abundar al respecto. El Lic. En E. Paul Isael Zavala Figueroa, Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Trabajo, una vez que en voz del Lic. Oscar Alberto Hernández supo que las cifras vertidas correspondían a nivel nacional; manifestó que también deberá hacerse saber al peticionario, que la Secretaría del Trabajo tiene sus atribuciones en materia laboral a nivel local, esto es, sus funciones se limitan a territorio estatal.

No habiendo más participaciones Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, solicitó de los presentes un punto de acuerdo para cumplir con la respuesta que debe dársele al ciudadano. Votada que fue se registra como **ACUERDO CIST 0004/2015**, debiendo el Lic. Carlos Ulises Pérez Zárate, Responsable de la Unidad de Información, dar respuesta con las cifras que le entregue el Lic. Hernández Durana, haciendo el acotamiento de que esta dependencia tiene sus atribuciones sólo en territorio mexiquense.

Sin más sobre el tema, se dio paso al siguiente punto.

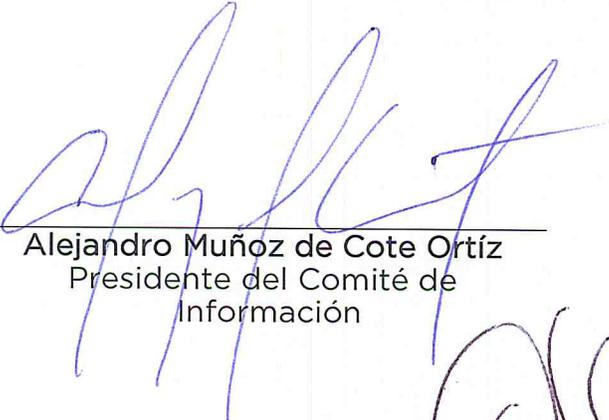


SECRETARÍA DEL TRABAJO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

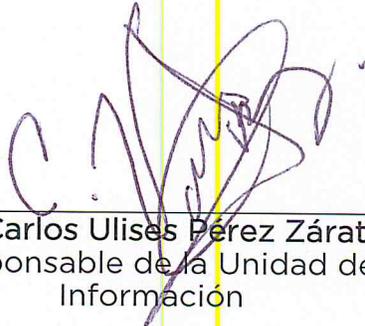
### 3.- Asuntos generales

Pasando al último punto del orden del día, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, recordó a los servidores públicos habilitados que deberán remitir, una vez que hayan registrado información al sistema IPOMEX, oficio a la Unidad de Información, ya que sirven como evidencia que se entrega a auditor que corresponde realizar la revisión por parte de la Contraloría Interna, dicho oficio deberá turnarse a más tardar el día 3 de cada mes. También quiero aprovechar para informarles que ya está registrado en INTRANET el nuevo equipo de transparencia de la Secretaría del Trabajo, en su carpeta pueden consultar la hoja en referencia. Al preguntar si alguien deseaba emitir algún comentario, no hubo más participaciones, por lo que se dio cierre a la Sesión a las trece horas con treinta minutos del día señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

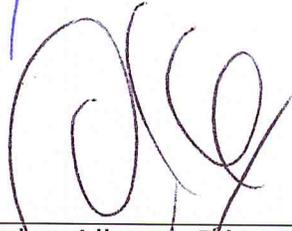
POR EL COMITÉ



Alejandro Muñoz de Cote Ortiz  
Presidente del Comité de  
Información



Lic. Carlos Ulises Pérez Zárate  
Responsable de la Unidad de  
Información



Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez  
Contralor Interno de la Secretaría  
del Trabajo

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

## SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS



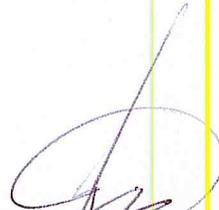
Lic. Ma. Guadalupe Obregón Díaz  
Servidora Pública Habilitada de la  
Coordinación Administrativa



C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez  
González  
Servidora Pública Habilitada de  
la Dirección General de la  
Previsión Social



Lic. En E. Paul Isael Zavala  
Figueroa  
Servidor Público Habilitado de la  
Dirección General del Trabajo



Lic. Araceli López Mendoza  
Servidor Público Habilitado de la  
Procuraduría de la Defensa del  
Trabajo

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 28 de agosto del 2015.

